Num. 36. AÑO VI. Página 145.

DAIRIO DE MALLORCA

del sabado 6 de Febrero 1813.

Sta Dorotea virgen y mártir.
Quarenta horas en las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus. Exposicion á las 2 y reserva á las 6 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afecciones astronómicas.
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera. .	Sale el Sol à las 7 2 minutos, y se pone á las 4 y 58 minutos.
7 de la m.	6½g.	28 p. 5 l.	N.	
12 del dia.	7 g.	28 p. 5 l.	E.	
5 de la tar.	7 g.	28 p. 5 l.	N.	

Alicante 17 de diciembre.

En Onteniente y demas pueblos del reyno de Valencia han publicado un bando los franceses para que todos los vecinos, sin distincion de clases, presenten toda la paja, algarrobas y demas comestibles, dentro de tercero dia, ante los comandantes de armas de dichos pueblos, y una relacion jurada de lo que tienen en su poder; baxo la pena de 40 palos sin distincion de persona.

Cádiz 1. de enero de 1813.

A consecuencia de haber pasado cuatro Sres. diputados del Congreso nacional á cumplimentar, en nombre de S. M., al ilustre duque de Ciudad-Rodrigo, se manifestó S. E deseoso de ofrecer personalmente á S. M. sus respetos. Habiendo las Córtes señalado para este acto el dia 30 del pasado, entró S. E. á la una del dia acompañado de dichos

cuatro sres. diputados; tomó asiento entre los demas, y levantándose poco despues leyó en español el siguiente discurso.

„Señor: No me habría yo resuelto á solicitar el permiso de ofrecer personalmente mis respetos á este augusto Congreso, á haberme animado á no ello la honra que V. M. me ha dispensado el dia 27 de este, enviando una diputacion á felicitarme por mi llegada á esta ciudad; distincion que no debo atribuir sino á la gracia, y aun, si puedo decirlo así, á la predileccion con que en todas ocasiones ha mirado V. M. los servicios que la suerte me ha proporcionado hacer á la nacion española. Dignese, pues, V. M. permitirme manifestar mi reconocimiento por este honor, y por las diferentes muestras de favor y confianza que he recibido de las Còrtes, y asegurarle que todos mis esfuerzos se dirigirán al apoyo de la justa é importante causa que la España está defendiendo.

„No detendré con nuevas protestaciones á V. M., ni ocuparé el tiempo de un Congreso de cuya conducta sábia, prudente y firme depende con el auxîlio de la divina Providencia el feliz éxîto de todos nuestros conatos.

„No solo, señor, los españoles tienen puesta la vista en V. M., sino que á todo el mundo imparta el dichoso fin de su vigoroso empeño en salvar la España de la ruina y destruccion general, y en establecer en esta monarquía un sistema fundado en justos principios, que promuevan y aseguren la prosperidad de todos los ciudadanos, y la grandeza de la nacion española.” (*Aplauso.*)

Contestò el Señor presidente en estos términos.

„S. M. se ha enterado de cuanto acaba de manifestar el duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los exércitos españoles; y respecto al proceder que las Córtes generales y extraordinarias han observado con tan ilustre caudillo, no han hecho mas que acreditar el aprecio que han juzgado ser debido al vencedor de Massena y de Marmont: al reconquistador de Ciudad-Rodrigo y Badajoz: al què hizo levantar el sitio de Cádiz: àl que

libertó tantas de nuestras provincias; y cuyos triunfos sobre los franceses han celebrado los pueblos de Castilla, como pudieran celebrar los triunfos del genio del bien sobre el genio del mal; y al que entrando en Madrid hizo publicar el sagrado código de nuestra constitucion, obra inmortal de este augusto Congreso.

„En lo demas, las Còrtes generales y extraordinarias no omitirán medio alguno para terminar felizmente la lucha en que la España y tantas otras generosas naciones se hallan empeñadas; y no ya esperan ni confian de parte del duque de Ciudad-Rodrigo, sino que dan por seguros nuevos triunfos y victorias, y cuentan con que los exércitos españoles y aliados, conducidos por tan ilustre caudillo, no solo arrojarán á las huestes francesas mas allá del Pirineo, sino que, si menester fuese, colocarán sobre las márgenes del Sena sus trinnfantes pabellones; pues no seria la vez primera que los leones españoles han hollado en sus orillas las antiguas lises de la Francia.“ (*Aplauso.*)

Poco tiempo despues de concluido este discurso, se retiró S. E. entre los aplausos y aclamaciones de un concurso numeroso.

PALMA.

El Sr. D. Fernando VII por la gracia de Dios y la constitucion, rey de las Españas; y en su real nombre la Regencia del Reyno se ha servido promover á subtenientes del cuerpo de artilleria nacional, á los caballeros cadetes del colegio del mismo cuerpo establecido en esta capital, y á virtud de su aprovechamiento en las matemàticas.

D. Mariano Verastegui.= D. Francisco Villagomes.= D. Manuel Carcelen.= D. Manuel de los Senderos.= D. Francisco Soler.= D. José Perez.= D. Luis Arzú.= D. Rafael Lacy.= D. Antonio Elizalde.= D. Francisco Reyes.= D. Manuel Pezuela.

El único establecimiento que no ha padecido trastorno en España de resultas de la revolucion, ha sido el colegio de caballeros cadetes de artilleria; precisado á cam-

biar destinos, ni un solo dia ha dejado de seguir su constitucion y sistema; efecto del órden y buenos principios de las constituciones.

Celébre y aplauda toda la nacion al ilustre y científico cuerpo de artilleria que con tanto honor y gloria ha defendido y defiende su causa.

Noticia s del Pais.

El prior y cónsules por S. M. del consulado nacional de mar y tierra de esta isla. = Por el Excmo. Sr. secretario de la gobernacion de la Peninsula se ha comunicado á este consulado con fecha de 24 de diciembre último la siguiente real òrden. Habiendose sometido à las armas de la nacion las provincias de Venezuela, y cesado por consiguiente el motivo que impulsó la real órden de 10 de agosto de 1810, por la que se declararon en rigoroso bloqueo todos los puertos de dichas provincias; ha resuelto la Regencia del Reyno, quéde sin efecto la raferida orden, volviendo las cosas al ser y estado que tenian antes de su promulgacion. = La que mandamos publicar para noticia del comercio de esta isla. Palma 4 de febrero de 1813. = Por disposicion del consulado. = José Maria Serrá, Secretario.

En la calle de Ntra. Sra. de la consolacion número 13 hay una habitacion decente para alquilar con grandes porchos y caballeríza.

En la casa de Ramis número 4 calle de las Miñonas hay de venta 30 piezas de paño: tambien se cambiarán con cacao, azucar, café, palo campeche ú otros géneros, é igualmente hay varios géneros ingleses.

Hoy saldrá correspodencia para Villanueva y Areñs, y dia 8 para Alicante, Cádiz y Villanueva.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Villanueva en 3 dias los Laudes de los patrones valencianos Jayme Gorgollá, José Catala, y Francisco Catalá, todos en lastre; y la Bombarda la Bella, su patron José Selma valenciano, en lastre,

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.